COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.
ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2022

El señor Presidente dio inicio a las 11:04 horas a la Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante, la "Junta") de Compañía Electro Metalúrgica S.A. (en adelante, indistintamente la "Compañía", la "Sociedad" o "Elecmetal"), la que se efectuó en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, complementados por el Oficio Circular N°1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"). La Compañía contrató especialmente al efecto a la empresa de servicios tecnológicos RLA-LATAM. En caso que tengan cualquier problema de conexión durante la Junta se pueden contactar con RLA-LATAM al celular +569 7797-6751 (Sr. Christian Ruiz) a cargo de la Mesa de Ayuda.

Presidió esta Junta el Presidente del Directorio don Juan Antonio Álvarez Avendaño, y actuó como Secretario el Gerente General, don Eugenio Arteaga Infante.

El señor Secretario informó que, en cumplimiento del acuerdo de Directorio, se ha citado a los accionistas mediante avisos publicados en el periódico "Diario Financiero", en sus ediciones de los días 25 y 30 de marzo y el día 5 de abril del año en curso, cuya lectura se acordó omitir por unanimidad.

Asimismo, se pusieron a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Compañía los Estados Financieros y sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de la Empresa de Auditoría Externa y la Memoria Anual. Además, los mismos documentos fueron enviados oportunamente a la Comisión; y se tuvo estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Compañía y sus filiales a disposición de los accionistas, en la forma y plazo previstos en la ley.

Finalmente, con fecha 28 de febrero de 2022 se informó de la citación a la Comisión y las Bolsas. Se deja constancia que la Comisión no se ha hecho representar en esta Junta.

Se informa a los accionistas que el número total de acciones emitidas por la Compañía, íntegramente suscritas y pagadas, asciende a 43.800.000 (cuarenta y tres millones, ochocientas mil) acciones.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.
El señor Secretario manifestó que sólo pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 31 de marzo de 2022.

QUÓRUM.
Se encuentran presentes y representadas un total de 42.029.082 acciones, que equivale al 95,96% de las 43.800.000 (cuarenta y tres millones ochocientas mil) acciones emitidas, lo que excede al quórum previsto en los estatutos.

En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos para que la Junta pueda reunirse válidamente.

PODERES.
Se encuentran a disposición de la asamblea los poderes conferidos para representar a los accionistas que no concurren personalmente, los cuales aparecen extendidos conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas. Estos poderes se tendrán por aprobados si no merecieren observaciones.

Los poderes fueron aprobados por unanimidad.

ASISTENCIA.

Del quórum de asistencia, que ya fue indicado, queda constancia en el registro de asistencia. De acuerdo al artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se adjunta a esta acta copia del registro de asistencia, el cual contiene los nombres de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa.

Se deja especial constancia que el número de asistentes fue de 6, que poseían y representaban las citadas 42.029.082 acciones. Y se deja constancia, asimismo, que el número de accionistas que asistieron, ya sea por sí o representados, fue de 42, los que correspondían a las mismas 42.029.082 acciones, y que constituían el citado quórum de 95,96%.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.
El señor Secretario informó que el acta de la última Junta Ordinaria, del 7 de abril de 2021, se encuentra debidamente firmada, disponible en el sitio web, y se entiende aprobada desde el momento en que fue firmada, motivo por el cual se omitió su lectura.

FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.
Se requiere designar a lo menos tres accionistas que deben firmar el acta. Se propone a las siguientes personas, de modo que tres cualesquiera de ellos firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario:

- Sr. Alfonso Swett Saavedra
- Sr. José Ignacio Figueroa Elgueta, representante del accionista Vegas de Pangueco S.A.
- Sr. Jorge Hernán Silva Leiva
- Sr. Rolando Medeiros Soux, representante del accionista don Cirilo Elton González
- Sr. Baltazar Sánchez Guzmán

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

OBJETO DE LA JUNTA.
El señor Secretario manifestó que la presente Junta tiene por objeto, entre otras materias, dar cuenta de la situación de la Compañía y el informe de la Empresa de Auditoría Externa; pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio 2021, como asimismo, sobre la distribución de utilidades del ejercicio; se deberá proceder a elegir el Directorio y fijar la remuneración de este último para el año 2022; fijar la remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos para el funcionamiento de dicho Comité; acordar la política de dividendos para el ejercicio 2022; designarse a la Empresa de Auditoría Externa y firmas Clasificadoras de Riesgo; definir el periódico en que se harán las publicaciones de avisos; dar cuenta de las operaciones relacionadas; y cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de una Junta Ordinaria.

VOTACIÓN.
Antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, debe someterse a la decisión de los accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias. Al efecto, se propuso proceder respecto de ellas de manera simplificada, esto es, por aclamación o bien por votación a viva voz y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan y aprueben, en caso que la materia sea rechazada; y que la elección del Directorio, por su parte, se haga por votación en línea, salvo que se postulen sólo siete candidatos, en cuyo caso también se procederá de manera simplificada, y se distribuirán los votos de los accionistas en partes iguales para todos los candidatos, todo ello exceptuando la distribución especial de acciones que puedan hacer los accionistas. Para aprobar esta proposición se requiere la unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo objeciones, queda aprobado por unanimidad el sistema de votación propuesto.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.
El señor Presidente expresó que la situación de la Compañía aparece reflejada en la Memoria y en los Estados Financieros, los cuales son de conocimiento de los accionistas, y de los que han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido, a través de los sitios web de la Comisión y de la Sociedad.

No obstante, estimo del caso, como en otros años, complementar las explicaciones e información en ellos incluidos con algunas otras observaciones, a fin de que los accionistas tengan un cuadro más completo de lo realizado en el año 2021 y de la situación actual de la Compañía.

La exposición del señor Presidente fue la siguiente:

"Partiré por referirme a los resultados financieros de la Compañía, a los aspectos numéricos. Hoy en día vemos en muchos lugares algunos agnósticos de los números y las matemáticas. En esta Compañía no es el caso. Somos muy creyentes de los números y las matemáticas son una muy buena forma de describir y sintetizar la realidad.

1. Resultado total del período.

En materia de resultados financieros, el resultado total consolidado del año 2021 fue una ganancia de $45.842 millones, que es 51,3% superior a la ganancia total de $30.294 millones del año anterior, y comprende un resultado operacional positivo de $71.583 millones ($60.625 millones en 2020), y un resultado no operacional negativo de $15.208 millones (negativo de $24.439 millones en 2020) y un gasto de impuestos de $10.533 millones ($5.892 millones en 2020).

La ganancia total consolidada de $45.842 millones del ejercicio 2021 se compone de una ganancia atribuible a los propietarios de la controladora por $34.353 millones (que es 57,3% superior a los $21.834 millones del año anterior) y una ganancia atribuible a participaciones no controladoras por $11.489 millones (que es 35,8% mayor a los $8.460 millones del año anterior).

El resultado no operacional consolidado fue una pérdida de $15.208 millones, en comparación a una pérdida de $24.439 millones del año 2020. La participación en las ganancias de asociadas alcanzó una utilidad de $8.054 millones (utilidad de $8.194 millones en 2020) que se explica principalmente por los resultados en la filial Rayen Curá (Argentina), que significó una ganancia de $2.959 millones (utilidad de $3.346 millones en 2020); MELT (China), que incluye la filial en Zambia, que registró una ganancia de $2.152 millones (utilidad de $2.580 millones en 2020); ESEL (Chile) con una ganancia de $1.838 millones (utilidad de $1.629 millones en 2020) y Viña Los Vascos con una ganancia de $1.080 millones (utilidad de $559 millones en 2020). Los gastos financieros netos alcanzaron a $18.715 millones, esto es 0,4% inferiores al año anterior ($18.648 millones). El resultado por unidades de reajuste fue una pérdida de $6.358 millones (pérdida de $3.112 millones en 2020) asociada principalmente a la inflación y su impacto en la deuda en UF. El resultado por ganancias y pérdidas de cambio en moneda extranjera representó una ganancia de $1.912 millones en el período (pérdida de $10.418 millones en 2020), y que se explican por las importantes fluctuaciones y aumentos en el tipo de cambio, asociado a la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre de $844,69 por dólar (en comparación al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020 de $710,95 por dólar), impactando principalmente los negocios metalúrgico y vitivinícola. Simultáneamente, se registra en el resultado integral al 31 de diciembre de 2021 un aumento de reservas patrimoniales este período por $47.783 millones, asociada a la conversión del patrimonio inicial de inversiones en el exterior al tipo de cambio de cierre de $844,69 por dólar (en comparación al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020 de $710,95 por dólar).

2. Resultados Operacionales del Período.

Los ingresos por ventas consolidados en el año 2021 alcanzaron a $882.368 millones, cifra que es 13,2% superior al año 2020 ($779.182 millones), y se registraron mayores ingresos por ventas en el negocio de envases de vidrio (+26,0%), en el negocio metalúrgico (+11,6%) y en el negocio vitivinícola (+4,9%).

La ganancia bruta consolidada fue de $196.241 millones, que es 11,5% superior a la de 2020 ($176.000 millones). La variación es el resultado de una mayor ganancia bruta en el negocio de envases de vidrio (+34,0%) y el negocio metalúrgico (+11,6%), compensado en parte por una disminución del negocio vitivinícola de 0,4%.

El resultado de actividades operacionales consolidado fue una ganancia de $71.583 millones, cifra que es 18,1% superior a la del 2020 ($60.625 millones), de los cuales $33.766 millones corresponden al negocio metalúrgico ($29.000 millones en 2020), $23.028 millones al negocio de envases de vidrio ($15.694 millones en 2020), $14.771 millones al negocio vitivinícola ($16.494 millones en 2020) e incluye una ganancia de $18 millones en otros negocios (pérdida de $563 millones en 2020). Es importante destacar que el resultado de actividades operacionales incluye un efecto contable asociado al tipo de cambio, principalmente en el negocio metalúrgico y también en parte importante del negocio vitivinícola. En efecto, en el año 2021 el tipo de cambio promedio fue de $759,27 por dólar, lo que impactó desfavorablemente respecto del año anterior, los resultados operacionales de ese período medidos en pesos debido a que una parte relevante de los negocios metalúrgico y vitivinícola están dolarizados. Adicionalmente, por la conversión a pesos de los resultados de las importantes filiales del negocio metalúrgico en el extranjero. El año 2020 el tipo de cambio promedio fue de $792,22 por dólar por lo que la conversión de los negocios dolarizados y del resultado de filiales en el extranjero fue mayor en forma relevante sólo por este efecto.

En relación a los resultados operacionales por áreas de negocios, el análisis es el siguiente:

Negocio Metalúrgico:

Los ingresos por ventas en el negocio metalúrgico, que incluye el negocio individual propio de Elecmetal, además de las filiales Fundición Talleres, ME Global (USA) y ME Elecmetal (China) y la comercialización de productos fabricados por ME Long Teng, Esco Elecmetal y por terceros bajo nuestras especificaciones, alcanzaron a $518.860 millones, lo que representa un aumento de 11,6% respecto de 2020 ($464.909 millones).

La ganancia bruta del negocio metalúrgico fue de $89.620 millones, lo que representa un aumento de 11,6% en comparación con el año anterior ($80.282 millones). La ganancia por actividades operacionales del negocio metalúrgico fue de $33.766 millones, 16,4% superior a la ganancia de $29.000 millones de 2020, a pesar de que en el período enero a diciembre de 2021 el tipo de cambio promedio fue de $759,27 por dólar, mientras que en el período enero a diciembre del año 2020 el tipo de cambio registró un valor promedio de $792,22 por dólar, por lo que la conversión a pesos del negocio dolarizado y el resultado de sus filiales en el extranjero es menor en forma relevante por este efecto de conversión. Adicionalmente, es importante señalar que durante este año 2021 las complejidades observadas en la logística internacional, principalmente asociadas a las actividades en los puertos y la disponibilidad y precios de los fletes marítimos, impactaron los costos del período, en particular en el negocio de bolas de molienda que traslada productos desde su planta en China hacia clientes en alrededor de 40 países, además de los efectos en la importación de otros productos y materias primas.

Negocio de Envases de Vidrio (Cristalerías de Chile):

Los ingresos por venta del negocio de envases de vidrio alcanzaron a $192.870 millones, un 26,0% superior al año anterior ($153.125 millones) que se explica principalmente por un mayor volumen de ventas.

La ganancia bruta fue de $42.150 millones, que es 34,0% superior a la de 2020 ($31.450 millones), y el resultado de actividades operacionales del ejercicio fue una ganancia de $23.028 millones, que es 46,7% superior a la ganancia a igual fecha del año anterior ($15.694 millones), ambas variaciones explicadas principalmente por el aumento de ventas antes señalado, compensados en parte por gastos extras asociados a la pandemia Covid-19.

En términos consolidados, la ganancia total de Cristalerías de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2021 fue de $25.518 millones, en comparación con una ganancia de $18.940 millones a igual fecha de 2020. El resultado operacional consolidado fue una ganancia de $37.657 millones (ganancia de $31.118 millones el año anterior) y el resultado no operacional fue una pérdida de $7.146 millones (pérdida de $8.608 millones el año anterior). El gasto de impuestos es de $4.993 millones ($3.570 millones el año anterior).

Negocio Vitivinícola (Viña Santa Rita y filiales):

Viña Santa Rita y sus filiales registraron ingresos por ventas de $177.003 millones, lo que representa un aumento de 4,9% respecto del año 2020 ($168.657 millones), y comprenden las ventas de vinos en mercados de exportaciones y en el mercado nacional, ventas de licores y otros.

Las ventas valoradas en el mercado nacional alcanzaron a $84.171 millones, lo que representa un aumento de 0,5% respecto del año 2020, con un aumento en el precio promedio de 4,8% en comparación al ejercicio anterior.

En lo que se refiere a las exportaciones consolidadas, Viña Santa Rita y sus filiales exportaron en 2021 un volumen de 3 millones 483 mil cajas, que fue 6,8% superior a lo exportado el año 2020. A nivel consolidado el precio promedio FOB aumentó 4,9% respecto del año anterior, alcanzando 31,5 US$/Caja. Los ingresos por ventas equivalentes en pesos alcanzaron a $83.715 millones, lo que significa un aumento de sólo 8,5% respecto del 2020 debido a la disminución de 4,2% en el tipo de cambio promedio del año 2021 ($759,27) respecto del año anterior ($792,22).

La ganancia bruta fue de $66.173 millones, esto es 0,4% inferior a la del año anterior. El resultado de actividades operacionales del período fue una ganancia de $14.771 millones, que es 10,4% inferior a la de 2020 ($16.494 millones), t se explica principalmente por un menor margen bruto en el mercado de exportaciones por el menor tipo de cambio promedio este año, a mayores costos de vino por aumento del costo en las últimas vendimias, a mayores gastos logísticos producto de las complejidades en el transporte a nivel global este período, a un mayor gasto de administración asociado a provisiones reconocidas por el cambio en el modelo de distribución en el mercado nacional, a una baja en el margen de otras ventas producto del cierre temporal de las operaciones de turismo y a la venta de graneles con menores márgenes que el año anterior, efectos que fueron compensados en parte por otras ganancias correspondientes a un ajuste a valor razonable de propiedades de inversión.

El resultado total consolidado de Viña Santa Rita y sus filiales al 31 de diciembre de 2021 fue una ganancia de $8.467 millones, que se compara con $7.505 millones del ejercicio anterior, y se explica por el menor resultado operacional antes señalado que fue más que compensado por un mejor resultado no operacional, que registró una pérdida de $4.349 millones en el período. El gasto de impuestos fue un gasto de $1.956 millones ($1.727 millones el año anterior).

3. Otros Puntos de Interés.

Esas son las cifras de resultado e índices financieros generales que respecto del año 2021 fueron muy satisfactorios para el grupo, tanto para Elecmetal, como para sus filiales. A pesar del escenario tan desafiante que hemos tenido en el periodo, obtuvimos resultados financieros muy satisfactorios. Junto con comentar los resultados financieros de las compañías del grupo, hay otros puntos de interés a los que quiero referirme.

En primer lugar, es un gusto ver presencialmente a los señores directores. Veo que había avidez por vernos físicamente después de tanto tiempo. Esta es la primera vez que nos encontramos presencialmente en un periodo muy largo y es un gusto verlos nuevamente en persona. Pero, así como nos encontramos hoy día personalmente cada uno de nosotros, no puedo dejar de hacer un recuerdo muy emocionado de alguien que, si bien no era parte del Directorio de Elecmetal, era parte fundamental del grupo de empresas que conforma Elecmetal. Me refiero al muy buen amigo personal y del grupo, Arturo Claro Fernández, que nos dejó reciente y prematuramente este año, Arturo como decía, si bien no era parte del Directorio de Elecmetal, sí colaboró muy activamente en los directorios de algunas empresas filiales. Era director reciente en Viña Santa Rita; también en las sociedades matrices era director en Marinsa. Tuvimos oportunidades de compartir con él durante largos años de periodos exitosos y también durante periodos difíciles. Y Arturo se caracterizó por un apoyo y una lealtad incondicional en periodos extraordinariamente dificultosos, lo que hace que sea una persona inolvidable para el grupo. Para mí lo es en lo personal, de manera que hago un emocionado recuerdo de él, que nos acompañará en el recuerdo para siempre. Te sentimos muy presente Arturo todavía y lo seguirás estando.

Quiero referirme también a otros puntos de interés, porque enfrentamos circunstancias muy extraordinarias a nivel nacional y a nivel internacional que nos han desafiado y que nos seguirán desafiando. Creo que pocas veces en la historia tantos temas tan relevantes para las empresas, para los países y para el mundo están en juego simultáneamente. En cada uno de ellos podríamos profundizar muy extensamente, cosa que no haremos tan extensamente, pero es necesario a lo menos destacar algunos puntos de interés.

Me refiero en primer lugar a la pandemia del Coronavirus, también a las políticas económicas, a las fiscales y monetarias nacionales y globales, a los conflictos políticos e incluso militares y humanitarios que estamos viendo, a la problemática de las cadenas de logística y de suministro, al riesgo del proteccionismo, a la situación político institucional en nuestro país de origen, Chile, al calentamiento global, la sequía y en general a la problemática medio ambiental. En ejercicios pasados, tal vez uno solo de estos temas y tal vez ni siquiera uno de ellos alcanzaba a cubrir la agenda. Hoy día todos ellos son temas que enfrentar como personas, como empresas, como ciudadanos, globalmente.

Sobre la pandemia del Coronavirus mucho se ha escrito y analizado, con razón, pero por lo mismo no me referiré tanto de ese tema, destacando solo un par de puntos. En primer lugar, lo inesperada que fue. Aquí creo que debemos tomar nota de lo esperable que es que pasen cosas inesperadas. Estas ocurren y han ocurrido en la historia de la humanidad, nos han ocurrido en estos años y muy probablemente volverán a ocurrir. Pero también en el contexto general de lo terrible que ha sido la pandemia, una nota optimismo fue la gran reacción que tuvo el mundo científico y tecnológico para llegar con vacunas eficaces en plazos no imaginables con anterioridad; es decir, tenemos una problemática inesperada y de gran magnitud, pero también tenemos una solución de gran escala en tiempos que no se pensaba que eran alcanzables. Un gran problema, pero fue posible abordarlo. Fue posible lo que parecía imposible. Como grupo de empresas tomamos diversas medidas frente al coronavirus y fuimos capaces de enfrentarlo cuidando la seguridad de las personas y la operación. La tendencia hoy día respecto de la pandemia es a una fuerte disminución, no una eliminación del problema y queda abierto un gran signo de interrogación. Así como fue de inesperada la pandemia, no sabemos qué nos depara en el futuro en temas relacionados con la misma u otras enfermedades; si vendrán nuevos tipos de cepas, ¿cuál será su agresividad? ¿cuál será su letalidad? o si tendremos otros tipos de pandemia. Esa es una

incertidumbre que nos seguirá acompañando hacia el futuro y hay que prepararse para estos eventos eventualmente tan inesperados para reaccionar incluso de mejor forma que la reacción que hemos tenido frente a la pandemia que todavía estamos viviendo,

Un segundo punto que quiero comentar se refiere a las políticas económicas nacionales y globales. La pandemia del coronavirus tuvo consecuencias sanitarias y humanas enormes, pero también consecuencias económicas de gran envergadura que tienen un enorme impacto humano y esto planteaba un gran desafío de política económica. También en esto, y muy sintéticamente por razones de tiempo, es importante relevar una nota de optimismo y una nota de cautela. Optimismo porque, aunque no carente de errores a nivel internacional, muchos países, entre ellos las principales economías del mundo, han tenido en sus bancos centrales y autoridades económicas una reacción oportuna y de magnitud para una problemática que se presentaba muy desafiante y que ha permitido hasta ahora sortear exitosamente la pandemia. Sin embargo, el desafío no ha terminado en absoluto. La expansión monetaria y de gasto fiscal sin precedente permitió sortear lo más agudo de la crisis en términos generales globales aun cuando no haya sido tal vez lo más ortodoxo, a mi juicio. Fue acertado, pero tiene sus costos y si no son responsablemente bien administrados pueden tener grandes consecuencias y uno de los principales costos lo estamos viendo y es la inflación. La inflación es una enfermedad económica que debe ser enfrentada con decisión. Es explicable transitoriamente por las condiciones excepcionalísimas de pandemia, pero la inflación sostenida es una droga económica altamente adictiva especialmente para regímenes populistas y que causa, al igual que las drogas, profundos daños a los países y sus economías. El aterrizaje de la crisis es una tarea pendiente y felicitamos a los que lo hacen con mesura y decisión, pero necesitamos que lo sigan enfrentando porque hay el desafío pendiente, entre otros, de la inflación, y desde luego de ajustar los gastos fiscales a la verdadera posibilidad de los países.

En materia económica también nosotros como empresa tomamos medidas frente a la crisis. Diversas medidas extraordinarias en las que no profundizaré, porque ya la hemos relatado en juntas de accionistas anteriores. Pero el desafío para nosotros como grupo de empresas tampoco ha terminado. Respecto de los conflictos políticos, militares y humanitarios son muchos y de distinta escala, pero como no referirse al más importante que hay en este momento en Ucrania. Como no conmoverse con la tragedia que se está viviendo en ese país. Ojalá todos podamos colaborar, si no en la solución del conflicto, en algún granito de arena para mitigar la devastadora consecuencia que tiene para muchísimas personas. Pero este conflicto, además de su faceta humanitaria, la más importante, tiene también fuertes implicancias económicas en insumos tan importantes para la economía global como la energía y alimentos básicos. Está por otra parte y vinculada con la problemática de las cadenas logísticas, de los suministros, de abastecimientos, que nos hace más conscientes de lo interconectada e interdependiente de la economía global. A pesar de la enorme problemática de este tema, hay señales que apuntan a que estamos a lo menos transitoriamente encaminados a una normalización en este aspecto. Respecto del proteccionismo, frente a las problemáticas anteriores es posible y probable que tengamos frente a lo vivido reacciones proteccionistas. Es razonable que frente a crisis como las vividas los países busquen algún grado de seguridad y holgura frente a situaciones que se puedan presentar, pero la peor respuesta que podemos tener frente a estas crisis es retroceder en el proceso de globalización. El proceso de globalización ha traído enormes incrementos de bienestar a la humanidad completa y retroceder en ese proceso sería un retroceso en la calidad de vida del mundo entero. Para un país pequeño, como es Chile, el efecto sería aun de mayor magnitud que en otros países, de manera que tenemos que sumar esfuerzos en todos los foros en que podamos tener voz para promover que continúe el libre intercambio de bienes entre los países y el proceso de globalización.

También me voy a referir brevemente a la situación política institucional que se vive en nuestro país, con una aclaración previa respecto de eso. A veces, cuando se oyen voces empresariales opinar sobre este tema, algunos piensan que estamos empeñados en la defensa de un grupo de interés, de algún sector como el que representamos o simplemente resistiendo a transformaciones sociales que son pedidas por amplios sectores del país. En esta materia ese diagnóstico es muy equivocado. Hoy en día a nivel empresarial, con

contadísimas excepciones, en los empresarios nacionales existe un amplio consenso de las grandes urgencias sociales que existen en nuestro país, y no solo un amplio consenso en el diagnóstico, sino también una voluntad de contribuir a atender esas necesidades sociales de la mejor forma. También, así como hay prejuicios respecto de los empresarios, respecto de los convencionales algunos creen que no están trabajando. La verdad yo los veo trabajando y mucho, tal vez demasiado. Son jornadas extensísimas, eternas discusiones, a veces hasta horarios muy elevados y está en juego algo que es muy importante para el país, que es nuestra nueva carta de navegación por décadas. Se trata de la arquitectura del sistema político, del establecimiento de los adecuados contrapesos, de la separación de poderes, vitales para el buen funcionamiento de una democracia representativa, de la protección de las libertades fundamentales, del establecimiento de derechos también fundamentales, de ordenar responsablemente las aspiraciones de la ciudadanía. La constitución está llamada a ser la estructura de lo permanente, lo unitario, más allá de los vaivenes políticos o mayorías circunstanciales. Lo que nos une, no lo que nos separa. Lo que tenemos en común y está más allá de fluctuaciones de corto plazo. Respecto de este proceso tengo una honda preocupación. Comparto la preocupación que muchos tienen, tanto respecto de la forma, como del fondo del proceso. Si bien hay mucho trabajo, pareciera faltar reflexión, estudio y discusión razonada de temas complejos. Falta diálogo. Falta espíritu de acuerdo. A veces pareciera que se quiere dejar establecido aspectos más propios de un programa de gobierno que de la arquitectura institucional que tiene la constitución. No puedo entonces sino manifestar una preocupación intensa por este proceso, que a mi juicio no está satisfaciendo las expectativas que tenemos todos los chilenos. Es de esperar que haya una corrección en el rumbo, porque el país requiere una buena constitución.

Respecto del cambio climático, de los temas medio ambientales, vaya que tenemos temas, todos son temas que están en juego actualmente. El cambio climático, la sequía, la problemática medio ambiental, son temas hoy día indesmentibles. Por si solos tan importantes o tal vez más que la pandemia, aunque desafortunadamente la urgencia de la pandemia hizo perder foco en atenderlo con la prontitud y responsabilidad que se requiere. Respecto de estos temas, dada la magnitud de la problemática que significan, no nos podemos engañar en esto. Más que lo que hagamos nosotros como empresa o como país, son las decisiones sobre incentivos y desincentivos de las autoridades de las grandes economías del mundo lo más determinante en términos de magnitud de impacto. Pero si bien eso es lo determinante, y los esfuerzos que realicemos en países pequeños, como empresas, o como personas, tienen mucho menor impacto, nada de esto nos exime como empresa y como personas. Todos somos parte del problema y todos debemos ser parte activa de la solución. Es una de las tareas a las que estamos poniendo cada vez mayor foco en este grupo de empresas. Recuerdo con orgullo iniciativas como el reciclaje de vidrio que lleva a cabo Cristalerías de Chile con Coaniquem hace ya más de 25 años, iniciativa pionera para su época. Hoy día esa iniciativa persiste, pero tenemos muchas otras iniciativas en ejecución dentro del grupo y tenemos que acelerar el paso y darle prioridad con metas específicas en esta materia.

En fin, como les decía, la problemática es múltiple. Y hay que reflexionar sobre muchas de las medidas que Elecmetal y el Grupo de empresas filiales han tomado frente a estas problemáticas y que me hacen sentir realmente orgulloso de ser parte de este grupo de empresas y nos han permitido hasta ahora sortear con éxito estos desafíos y las crisis que se han presentado. Pero el desafío continúa y, aunque queremos, y casi diría merecemos un respiro después de tanto, la verdad que esto es sin detenerse. El desafío continuará y que lo hayamos enfrentado exitosamente hasta la fecha no garantiza en lo absoluto que lo sigamos haciendo en el futuro. La pregunta entonces que me surgía es ¿dónde anclarnos? ¿dónde concentrarnos para tener una buena probabilidad, en ningún caso garantía, de seguir haciéndolo adecuada y exitosamente en el futuro? Algunas reflexiones sobre el tema. En primer lugar, conciencia de que esta incertidumbre persistirá, y eso nos debe llevar a mantener un estado de alerta. Las grandes problemáticas nos seguirán acompañando de alguna o de otra manera. Algunas tal vez agudizándose, otras tal vez cediendo, pero seguiremos viendo en los años venideros estos problemas y desafíos de enorme magnitud. No hay tiempo para quedarse simplemente en la satisfacción de haberlo hecho bien hasta ahora. En la misma línea de estar alerta, necesitamos que todas nuestras empresas sean

flexibles. La flexibilidad, la adaptabilidad, nos permitió sortear con éxito esta parte de crisis tan desafiante, pero debemos mantener cada vez más hacia el futuro flexibilidad y adaptabilidad frente a escenarios que seguirán siendo cambiantes e inciertos y para ello hay que estar en forma.

Un aspecto que no puedo dejar de mencionar, es la cohesión. No porque muchísimas veces no tengamos distintas ideas y visiones, y son muy bienvenidas. Pero un aspecto que fue crucial durante este periodo ya de dos años de crisis, desde luego desde el estallido social en Chile, y posteriormente la pandemia, la cohesión con que el grupo enfrentó la problemática fue enorme. Muchas veces dábamos ideas distintas, pero cerrábamos decisiones y avanzamos como un solo cuerpo frente a esas decisiones. La voluntad de avanzar unidos, especialmente cuando las circunstancias son adversas, es muy importante y particularmente con escenarios como los que estamos viviendo.

Y, por último, pero todavía más importante que todo lo anterior, nuestros valores y principios. Es muy importante tener un manual de corta palos, el ancla al cual aferrarse rápidamente, especialmente frente a situaciones inesperadas. Repasaba al preparar estas palabras en nuestra matriz, Elecmetal, nuestra Misión, nuestra Visión, nuestros valores, de qué forma nosotros teníamos una perspectiva en estos temas, el enfoque en el largo plazo de las compañías del grupo, los valores que inspiran a este grupo de compañías: el respeto a la dignidad de las personas, el desarrollo humano integral, el enfoque en el cliente, la búsqueda proactiva de la excelencia, la creatividad e innovación, la responsabilidad e integridad, el compromiso con el medio ambiente. Estas declaraciones pueden perfeccionarse en el tiempo, pero contienen lo esencial. Ello nos permitió enfrentar exitosa, económica, pero también humanamente la crisis, y son el ancla que nos permite mirar con optimismo los desafíos por venir.

A pesar entonces de la enorme magnitud de los desafíos, la verdad es que soy muy optimista respecto a estas empresas, por cómo enfrentamos los tremendos desafíos que hemos tenido recientemente y no solo porque los enfrentamos exitosamente en lo financiero, sino por las decisiones en lo humano y valórico que se tomaron durante la crisis, por la cohesión con la que avanzamos, por el aferrarnos desde el primer minuto, sin titubeo a los valores centrados en la dignidad de la persona. Hoy día es más fácil, pero al comienzo de la crisis había que tomar muchas decisiones, respecto de la continuidad de las fuentes de empleo y muchas otras, y es muy útil tener claro y firme los valores en los que creemos.

Quiero concluir esta parte agradeciendo a quienes han hecho posible el avance que hemos tenido en el ejercicio 2021, a todos nuestros ejecutivos, trabajadores, a los clientes, tan importantes, a nuestros accionistas, a los proveedores, a las comunidades en las que trabajamos. Tenemos un balance satisfactorio con distintas preocupaciones hacia el futuro, pero con optimismo por lo que todo este gran grupo ha sido capaz de hacer con la colaboración de todos".

A continuación de su exposición, el señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas por cualquier duda o consulta que tuvieran. No habiendo objeciones, quedaron por aprobadas por unanimidad la Memoria y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, así como el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Secretario manifestó que el Directorio propone a la Junta distribuir la utilidad líquida obtenida en el ejercicio del año 2021 (cuenta "Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora"), que totalizó la suma de $ 34.352.694.623, en la siguiente forma:

A cubrir dividendos N°265, 266 y 267 provisorios	$ 12.614.400.000
A cubrir dividendo N°268 definitivo	$ 4.562.208.000
A Ganancias acumuladas	$ 17.176.086.623
Total Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	**$ 34.352.694.623**

Además, señaló que el Directorio en sesión del 28 de febrero recién pasado acordó proponer a la consideración de esta Junta el pago del dividendo Nº268 definitivo de $104,16 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio 2021. Se propone pagar el dividendo a los accionistas el día 21 de abril próximo por intermedio del Banco BICE. Tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de abril de 2022.

Se dejó especial constancia que los accionistas habían sido debidamente informados respecto de la opción de acoger todo o parte de este dividendo definitivo al régimen de tributación opcional y transitorio que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (esto es, del impuesto global complementario o adicional), también conocido como ISFUT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 transitorio de la Ley N°21.210, que modificó la Ley de la Renta. A contar del 22 de marzo pasado, ello había sido divulgado a los accionistas como Información de Interés publicada en el sitio web de la Sociedad, además de enviarse por carta despachada a los accionistas por correo certificado, informándoseles, en detalle, por ambas vías, acerca de la forma y plazo en que podrá ejercerse esta opción.

Al aceptarse la distribución de utilidades propuesta, el patrimonio de la Sociedad quedará como sigue:

Capital emitido (dividido en 43.800.000 acciones)	$ 23.024.952.866
Ganancias acumuladas	$ 387.739.720.534
Otras Reservas	$ 60.137.022.520
Patrimonio atribuible a los Propietarios de la Controladora	**$ 470.901.695.920**

El señor Presidente sometió a pronunciamiento de la Junta la distribución de utilidades del ejercicio y el pago del dividendo definitivo, y la consiguiente conformación del patrimonio. No habiendo objeciones, fue aprobado por unanimidad.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA 2022.

El señor Secretario manifestó que para el año 2022 el Directorio ha propuesto a la Junta la siguiente política de reparto de dividendos:

De las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio, y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destinará a lo menos el 50% al pago de dividendos en dinero efectivo, los cuales podrán tener el carácter de provisorios o definitivos.

Se evaluará la posibilidad de acordar dividendos superiores, atendiendo a los resultados de la empresa, a las condiciones imperantes en la economía, a las inversiones necesarias para el buen desarrollo de las operaciones y a la situación de liquidez de la Compañía, que se ve

fuertemente influenciada por los dividendos que recibe de las sociedades filiales o coligadas.

Los dividendos provisorios podrán ser acordados por el Directorio en ejercicio, estimativamente en sesión previa a los meses de julio, octubre y enero, por los montos que se estimen apropiados en cada caso, todo ello de acuerdo con los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio y en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS.
El señor Secretario informó que la Sociedad, al fin de evitar el cobro indebido de dividendos, en el caso de montos importantes de dinero, ha adoptado el siguiente procedimiento de pagos:

a. Los pagos se efectúan durante 60 días desde la fecha de su inicio en la casa matriz del o los Bancos Comerciales con los cuales la Sociedad celebre convenios para tal efecto y que se señalarán en la publicación que la Sociedad efectuará dando cuenta del pago de cada dividendo. Con posterioridad a los 60 días, se realizarán en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hendaya Nº60, Oficina N°1502, Las Condes.
b. El pago se efectúa:
   1 Con cheque cruzado y nominativo para montos superiores a $50.000.-
   2. Con cheque nominativo para montos entre $10.000.- y $50.000.-
   3. En efectivo para montos inferiores a $10.000.-, previa identificación del accionista.

   Todos estos montos son revisados periódicamente a fin de adecuarlos a las circunstancias.
c. A los accionistas que expresamente lo soliciten por escrito, se les depositará el dividendo en sus cuentas corrientes, vista y/o ahorro bancarias o se les envía el pago por correo certificado, mediante vale vista o cheque nominativo.

El procedimiento fue aprobado por unanimidad.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO.
A continuación, el señor Secretario recordó que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2019, tal como se establece en los estatutos, se había elegido el Directorio de la Compañía, por un periodo de tres años. Correspondía, por tanto, efectuar elección de Directores en la presente Junta. Dejó constancia que los actuales Directores son los señores don Juan Antonio Álvarez Avendaño, presidente del Directorio; don Baltazar Sánchez Guzmán, vicepresidente del Directorio; y don Carlos F. Cáceres Contreras, don José Ignacio Figueroa Elgueta, don Fernando Franke García, don Alfonso A. Swett Opazo y don Alfonso Swett Saavedra.

Explicó que para proceder a la elección del Directorio en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde la designación de, al menos, un Director Independiente y debe realizarse en una sola elección.

Indicó que el accionista Navarino S.A. había presentado, dentro del plazo legal, como candidato para el cargo de Director Independiente a don Carlos Francisco Cáceres Contreras. Este candidato había acreditado el cumplimiento de los requisitos legales mediante la correspondiente declaración jurada entregada también dentro de plazo.

Corresponde indicar, además, los candidatos que se postulan para el cargo a Director y que no lo hacen en calidad de Director Independiente.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, informó que se había puesto a disposición de los accionistas en el sitio de Internet de la

Compañía el listado de candidatos a Director, con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato.

Los candidatos a Directores (no independientes) que se postulan son los siguientes:

i. Juan Antonio Álvarez Avendaño
ii. José Ignacio Figueroa Elgueta
iii. Fernando Franke García
iv. Baltazar Sánchez Guzmán
v. Alfonso Andrés Swett Opazo
vi. Alfonso Swett Saavedra

Luego señaló que todos los candidatos anteriores, tanto los independientes como los no independientes, habían aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

El señor Presidente hizo presente que, en atención a que hay siete candidatos para llenar los siete cargos, correspondía proceder a la elección del nuevo Directorio por aclamación o a viva voz. Para estos efectos, se asignará a los accionistas la distribución de sus votos en partes iguales para cada candidato, todo ello exceptuando la distribución especial de acciones que puedan hacer los accionistas en esta Junta.

Se ofreció la palabra a los accionistas que quisieren hacer una distribución especial de sus acciones; y no hubo intervenciones.

No habiendo más distribuciones especiales de acciones, y de acuerdo con el sistema de votación señalado precedentemente, el Directorio de la Sociedad quedó constituido por las siguientes personas:

i. Juan Antonio Álvarez Avendaño, electo con el voto de 6.004.156 acciones;
ii. Baltazar Sánchez Guzmán, electo con el voto de 6.004.155 acciones;
iii. José Ignacio Figueroa Elgueta, electo con el voto de 6.004.155 acciones;
iv. Alfonso Andrés Swett Opazo, electo con el voto de 6.004.154 acciones;
v. Alfonso Swett Saavedra, electo con el voto de 6.004.154 acciones;
vi. Fernando Franke García, electo con el voto de 6.004.154 acciones; y
vii. Carlos Francisco Cáceres Contreras (independiente), electo con el voto de 6.004.154 acciones.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.
El señor Secretario, explica que corresponde a esta Junta determinar la remuneración de los Directores para el año 2022.

El sistema acordado para el año 2021 fue el siguiente:

"El Directorio recibirá como remuneración una participación en la utilidad líquida de un 3%, cantidad que se dividirá a prorrata entre los señores Directores según su permanencia en el cargo, correspondiéndole al Presidente el doble de la remuneración de un Director con igual permanencia en el cargo.

Adicionalmente, cada Director recibirá una dieta equivalente a 2 UTM por cada sesión a que asista".

El señor Presidente propone para el 2022 mantener el mismo sistema de remuneración del año anterior.

Se ofrece la palabra y no habiendo observaciones se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente agradece en nombre de los Directores y en el suyo propio.

COMITÉ DE DIRECTORES, REMUNERACION, PRESUPUESTO DE GASTOS E INFORME DE ACTIVIDADES.

El señor Secretario informó que el Comité de Directores durante el año 2021 estuvo integrado por el señor Carlos Francisco Cáceres Contreras, Presidente, y los señores Baltazar Sánchez Guzmán y Alfonso Swett Saavedra.

Durante el ejercicio 2021, el Comité revisó los Estados Financieros, examinó los informes de la Empresa de Auditoría Externa, se reunió con ellos, tomó conocimiento sobre las operaciones a las que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N°18.046, y otras materias de interés. El informe de actividades del Comité durante el ejercicio consta en la página 52 de la Memoria, cuya lectura se acordó omitir por unanimidad.

Se deja constancia que durante el año 2021 se pagó a los señores Directores miembros del Comité un total de M$81.878 por concepto de remuneraciones de dicho Comité y, por otra parte, se incurrió en otros gastos por 808 UF por asesorías de terceros en el levantamiento de procesos y riesgos, el trabajo de certificación del modelo de prevención de delitos, el funcionamiento del sistema de denuncias corporativo y otras.

Corresponde a la presente Junta fijar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el 2022, así como determinar el presupuesto que el Comité dispondrá para sus gastos de funcionamiento y contratación de asesores profesionales.

Para el año 2022 se propone que la remuneración de los miembros del Comité se calcule sobre el total de la remuneración que el Director percibe en su calidad de tal, y sobre ese total, se determine el tercio adicional que señala el artículo 50 bis de la Ley.

Respecto de los gastos de funcionamiento del Comité, se propone aprobar como presupuesto una suma de 1.000 UF, sin perjuicio de lo cual, en caso que tal cantidad fuere inferior al total de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, el presupuesto corresponderá a esta última cantidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley.

No habiendo observaciones, se aprobó por unanimidad.

FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

El señor Secretario expresó que se publicó en el sitio web de la Compañía los fundamentos para la propuesta del Directorio sobre la empresa de auditoría externa. Para estos efectos, se propone a la Junta que los Estados Financieros del período 2022 sean auditados por KPMG.

Fundamentos de proposición de Empresa de Auditoría Externa

Durante el mes de enero del presente año, la Sociedad cursó una invitación a las principales firmas de auditoría externa que operan en el país y que cuentan con una cobertura global de servicios, como la que requiere la Sociedad, para participar en el proceso de cotización de los servicios de auditoría de los Estados Financieros y examen de la contabilidad y otros procesos para el ejercicio 2022; en cumplimiento de los Oficios Circulares N°718 y N°764 del año 2012 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

Las firmas de auditoría invitadas en esta oportunidad fueron: Deloitte, EY, KPMG (actual Empresa de Auditoría Externa desde el ejercicio 2018) y PWC. Las cuatro firmas de auditoría externa invitadas hicieron oportunamente entrega de sus propuestas, las que fueron sometidas a evaluación por parte de la administración de la Sociedad, de acuerdo a las siguientes variables definidas con anterioridad y según lo establecido en los Oficios Circulares antes mencionados: experiencia de la firma en la industria, experiencia del equipo a cargo de la auditoría; nivel profesional de los equipos; y la oferta económica.

De la evaluación inicial realizada por la administración de la Compañía con sujeción a las consideraciones señaladas, resultó seleccionada la firma KPMG.

El Comité de Directores de la Sociedad, analizó los antecedentes del proceso con sujeción a las consideraciones señaladas. El análisis no solo se limitó a considerar la experiencia y conocimiento de la industria, los equipos humanos y horas de trabajo contempladas, sino que también a los recursos destinados a las revisiones y análisis complementarios, su cobertura y capacidad de proveer servicios globales. Luego del análisis, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de la Compañía mantener a la firma KPMG como la Empresa de Auditoría Externa para el año 2022. Se fundamenta esta recomendación en su buena evaluación como firma; a la idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría y control; a la experiencia en el rubro; en su capacidad de entregar un servicio de calidad según las necesidades de la Compañía, en que llevan cuatro períodos; y en que su oferta es económicamente más conveniente en términos comparativos.

Posteriormente, el Directorio de la Compañía, en sesión del 28 de febrero de 2022, analizó los antecedentes de la recomendación del Comité de Directores y acordó, por las mismas consideraciones antes señaladas, en concordancia con el Comité de Directores, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril próximo, como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022, a la firma KPMG.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad designar a la firma KPMG como la Empresa de Auditoría Externa para el año 2022.

CLASIFICADORAS DE RIESGO.
El señor Secretario informó que, respecto a las Clasificadoras de Riesgo, se deja constancia que la clasificación de riesgo es obligatoria solamente para los Bonos emitidos por la Compañía.

Para los efectos de clasificar los bonos serie D y serie E vigentes de la Compañía y las acciones de ésta, a pesar que la de estas últimas es voluntaria, se informó que el Directorio había propuesto para el año 2022, para ambos casos, la designación de las sociedades Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

No habiendo observaciones, se aprobó por unanimidad.

DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO.
El señor Secretario manifestó que se propone, para la publicación de los avisos de citación, el "Diario Financiero"; y, en caso de que por fuerza mayor no fuere posible hacer la publicación en un día determinado en este periódico, se propone efectuarla en el diario "La Segunda".

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

OPERACIONES RELACIONADAS.
Las operaciones con partes relacionadas se encuentran descritas en la Nota Nº37 de los Estados Financieros (páginas número 157 a 162 de la Memoria), por lo cual se acordó omitir su lectura por unanimidad. Sin perjuicio de lo anterior, se informa a la Junta que todas estas operaciones tienen por objeto contribuir al interés social, se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado; y corresponden a operaciones que conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio de la Sociedad son ordinarias en consideración al giro social; o en su defecto, a operaciones efectuadas con personas jurídicas en las cuales la Sociedad posee directa o indirectamente, al menos el 95% de la propiedad de la contraparte.

Se deja constancia que durante el ejercicio 2021, no se han efectuado operaciones relacionadas de aquellas que deban informarse en la presente Junta.

OTRAS MATERIAS, CIRCULAR N°1.816 DE LA COMISIÓN.
EL señor Secretario informa que se deja constancia que el costo de la información de saldos y movimientos accionarios, como también, de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas soliciten entregar en forma mensual o con una menor periodicidad, en caso que así lo hayan acordado ambas partes, se mantendrá en el equivalente de 0,03 UF por cada solicitud de información.

GASTOS DEL DIRECTORIO.
Durante el año 2021 se pagó al Directorio la participación de utilidades del ejercicio 2020 y las dietas por asistencia a sesiones, según lo acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas, y no se incurrió en otros gastos.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

Antes de poner término a esta asamblea, el señor Presidente ofreció la palabra para considerar cualquier otra materia relativa a la marcha de la Sociedad; y no hubo intervenciones.

El señor Presidente recordó el cambio ocurrido en la administración de la Sociedad el 31 de diciembre pasado y reiteró una vez más el reconocimiento en lo personal y a nombre del grupo completo a don Rolando Medeiros, presente en la Junta. Recordó que a don Ricardo Claro se le conocía, entre otras facetas, como un coleccionista. Ello constituía una de las buenas descripciones que se tenían de él, aunque precisó que las colecciones más importantes van más allá de los objetos materiales. Aclaró que Rolando, afortunadamente, continuaba en el Grupo, pero desde otro rol, y que esperaba que continuara aportando por mucho tiempo, y muy activamente; y que con motivo de este cambio de etapa, estimó importante hacer un reconocimiento a su trayectoria. Recordó que cuando Rolando llegó al grupo, nuestra empresa matriz, Elecmetal, en el negocio metalúrgico, constituía un negocio local, de una magnitud más bien mediana; y que Rolando impulsó su transformación a un negocio global de gran envergadura. Y no solo fue exitoso en generar un crecimiento exponencial y muy rentable del negocio, sino que además ayudó a imprimir el sello de valores que conforman este Grupo. Hizo presente que cuando preparó su exposición en esta Junta, al repasar los valores de Elecmetal y su centro en la dignidad de la persona, que es algo que a todos nos representa muy profundamente en el Grupo, recordó que quien tuvo la iniciativa de poner esos valores en palabras y de imprimirlos en ese sello que nos acompaña en el grupo, fue Rolando. Entonces Rolando no solo ayudó a un desarrollo de negocio muy importante para el Grupo, sino que también a un desarrollo muy significativo en lo humano, siendo capaz de construir equipos de personas que también esperamos nos acompañen por mucho tiempo. A veces uno de los problemas de los buenos líderes es que no arman reemplazo; se hacen insustituibles. No fue el caso de Rolando. Ya pasar a la fase siguiente, en ser capaz de construir y ayudar a construir instituciones es algo particularmente meritorio, y ese fue un mérito adicional de Rolando. Concluyó diciéndole a Rolando que no podía terminar esta Junta de Accionistas sin haberle dado las gracias por todos estos años que pasaron, y también por todos los que vendrán, en nombre de todos los accionistas de Elecmetal.

El señor Medeiros agradeció las palabras del Presidente.

Finalmente, se dirigió al nuevo Gerente General, Eugenio Arteaga --quien asumió recientemente en reemplazo del señor Medeiros-- haciéndole presente que, si bien la vara dejada por Rolando era muy alta, era así como se alcanzaban las grandes metas en la vida. Destacó la importancia de los grandes equipos de personas, dejando en claro que el Grupo contaba con un gran equipo de trabajo, muy profesional y humano, de manera que, si bien el desafío era muy grande, contaba con todas las herramientas a su disposición; y le deseo a él y su equipo, tal como lo habían hecho a nivel de Directorio cuando asumió sus funciones, el mejor de los éxitos.

El señor Arteaga también agradeció las palabras del Presidente.

Finalmente, el señor Presidente reitera los agradecimientos que antes formuló al personal de la Compañía, a los Directores, a los accionistas, a nuestros clientes, proveedores, y a todos los stakeholders en general y puso término a esta Junta Ordinaria de Accionista siendo las 12:14 horas.

HOJA DE ASISTENCIA

Nómina de asistentes y accionistas poderdantes			COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.			
			JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS			
	JUNTA REMOTA		06-04-2022			
			11:00 horas			
Razón Social o apoderado o representante	**Razón Social accionistas**	**Acciones propias**	**Acciones representadas**	**Total Acciones**	**% Serie**	**% Total**
Alvarez Avendaño Juan Antonio	Productos Agrícolas Pucalán S.A.	-	10.913.001	10.913.001	24,92	24,92
	Marítima de Inversiones S.A.	-	4.787.578	4.787.578	10,93	35,85
	Quemchi S.A.	-	1.704.643	1.704.643	3,89	39,74
	Inmobiliaria Villarrica ltda.	-	1.666.857	1.666.857	3,81	43,54
	Navarino S.A.	-	859.540	859.540	1,96	45,51
	Claro Valdés Ricardo (Sucesión)	-	733.833	733.833	1,68	47,18
	Inversiones San Carlos Ltda	-	521.737	521.737	1,19	48,37
	Vial de Claro María Luisa	-	220.988	220.988	0,50	48,88
	Inversiones San Luis Ltda.	-	89.686	89.686	0,20	49,08
	Cía de Inversiones La Española S.A.		3.683.124	3.683.124	8,41	57,49
	Inversiones Alonso de Ercilla S.A.		1.370.955	1.370.955	3,13	60,62
	Cía. Inmobiliaria La Hispano Chilena S.A.		252.692	252.692	0,58	61,20
	Inversiones San Benito S.A.		157.476	157.476	0,36	61,56
	Inversiones Hispania S.A.		145.000	145.000	0,33	61,89
	Inversiones Cristobal Colon S.A.		127.815	127.815	0,29	62,18
	Inversiones Montemarcelo S.A.		95.481	95.481	0,22	62,40
	Inversiones Glogar S.A.		70.102	70.102	0,16	62,56
	Inversiones Santa Clara S.A.		70.102	70.102	0,16	62,72
	Inversiones Lago Gris S.A.		70.102	70.102	0,16	62,88
	Inversiones Beda S.A.		63.597	63.597	0,15	63,02
	Asesorias y Serv. Finan Galicia Ltda.		1.877	1.877	0,00	63,03
Figueroa Elgueta Jose Ignacio	Vegas de Pangueco S.A.	-	2.280.409	2.280.409	5,21	68,23
Swett Saavedra Alfonso	Swett Saavedra Alfonso	385.235	-	385.235	0,88	69,11
	Costanera S.A.C.I.	-	8.979.430	8.979.430	20,50	89,61
	Productos Agrícolas La Esmeralda S.A.	-	2.727.927	2.727.927	6,23	95,84
	Sociedad Inmobiliaria Maine S.A.	-	8.316	8.316	0,02	95,86
	Swett Opazo Alfonso Andres	-	67	67	0,00	95,86
	Hevia Edwards Josefina Antonio	-	1.000	1.000	0,00	95,86
	Swett Opazo, Macarena	-	3.071	3.071	0,01	95,87
	Opazo Herreros, María Isabel	-	7.780	7.780	0,02	95,89
	Swett Opazo Carolina	-	3.000	3.000	0,01	95,90
	Swett Opazo, Sebastian	-	1.247	1.247	0,00	95,90
Sánchez Guzmán Baltazar	Sánchez Guzmán Baltazar	1.877		1.877	0,00	95,92
Medeiros Soux Rolando	Elton González Cirilo		16.438	16.438	0,04	95,96
Silva Leiva Jorge Hernán	Silva Leiva Jorge Hernán	99	-	99	0,00	95,96
Totales		387.211	41.641.871	42.029.082		

Acciones propias	387.211
Acciones representadas	41.641.871
Total acciones propias y representadas	42.029.082
Total acciones emitidas	43.800.000
Porcentaje total	95,96
Acciones propias	387.211
Acciones representadas	41.641.871